

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.—TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y cirugía general, á cargo del **Dr. García Cappa**, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 1 á 2, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes **D. Valentín L. Ayllón** y **D. Fernando González**.

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del **Dr. Fernández Criado**, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días, de 2 á 4.
Atocha, 66, 3.º

¿PARA QUÉ?

Nuestro colega *El Día de Toledo*, en su número de hoy, expone la idea que en Toledo debe haber fuerzas del Ejército para la custodia de edificios que lo necesitan, á pesar de lo específico de nuestro pueblo.

Argumenta su criterio con razonamientos muy atendibles y, para mayor claridad en la interpretación de sus palabras, tomamos algunos párrafos del artículo en que de ello se ocupa, dice así:

.....
La Cárcel necesita guarnición, sin que tampoco dejen de necesitarla el Gobierno militar, la Fábrica de Armas, la Cursal del Banco de España y las oficinas de Hacienda.

.....
No se explica, y casi es imperdonable, que no haya en Toledo una Compañía de Infantería y una Sección de Artillería, extraída de la guarnición de Madrid, de la misma forma que se propone de ella á los cantones próximos á la corte. Esto, además de su lógica necesidad, por las razones indicadas, favorecería los intereses toledanos al aumento con ello su vecindario.

.....
Tenemos Diputados, tenemos Senadores, hay en Toledo una Sociedad que se llama defensora de sus intereses, y ni los intereses ni la defensa aparecen en la realidad que debieran aparecer. Trabaja, es cierto; pero tan en el vacío como los de la pobre, maltrecha y despreciada Prensa, para la que sólo hay halagos y hasta rastrero sermoneo cuando se la necesita para el alabanza injusta, para el

medro ó la molestia personal, ó para que calle lo mucho que calla, torpemente agradecido, tornándose en ingratos mañana aquellos á quien hoy se hizo algún favor.

No nos duele esto, que demasiado conocemos las flaquezas de nuestros estimadísimos paisanos, flaquezas que por su pequeñez despreciamos, convencidos de la insignificancia que en sí encierran, y continuamos nuestro camino, con la esperanza remota de, á fuerza de insistir, conseguir siquiera un poco de lo mucho que constantemente y con el mejor deseo proponemos en pro de la vida de la ciudad.

Al final del artículo solicita el colega, entre el de otros elementos, el concurso de la Prensa local.

Nosotros no podemos negar el concurso para cualquier idea que represente tan sólo conveniencia, cuanto más necesidad, en beneficio de Toledo, porque es nuestra característica; para eso nacimos y para eso vivimos.

Pero comprenda el colega la ineficacia que ha de tener toda iniciativa que de la Prensa nazca, porque entendemos que no le habrá pasado desapercibido el estado violento en que nos encontramos con aquellas personas llamadas á administrar los intereses de la población; francos en nuestro decir y en nuestro pensar, no podemos ocultar á nadie que los políticos y la Prensa que en Toledo tiene alguna finalidad práctica, nos hallamos en guerra, pero en guerra desigual; nosotros, combatiendo con lealtad frente á frente, denunciando al pueblo todo lo que creemos denunciable, apuntando cuantas ideas

creemos de utilidad; y ellos, comprometidos á no escuchar ni tomar en cuenta nuestras iniciativas y despreciar con el silencio nuestras denuncias.

Ya ve el colega si hay diferencia en la lucha; los unos, con las armas de la razón y la justicia, atacando de frente; y los otros, humillados y desprestigiados, acechando ocasión de una revancha cobarde, esgrimiendo el arma de la indiferencia; pero aunque el pueblo se declare neutral y ciego á la razón, no crean que han de conseguir nuestro agotamiento de energías, no; cuanto menos nos escuchen más fuerte hemos de gritar, hasta ensordecir los oídos de los que no quieren oír y conseguir enrojecerles las mejillas de vergüenza, á no ser que estén desposeídos de ella.

La idea no necesita más apoyo que el que el asunto tiene en sí, á nadie se oculta la necesidad de que, una cárcel como la de Toledo, tenga suficientemente garantida la seguridad, y de esto se ha hablado ya muchas veces en varios colegas locales, pero todo juicio ha corrido la misma suerte que el que en la presente ocasión presenta nuestro apreciable colega *El Día de Toledo*.

Pero no se canse el compañero ni se esfuerce en demostrar lo necesario del asunto.

¿Para qué?

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta provincial de Instrucción pública ha sido nombrada Maestra de sección interina de la Escuela pública graduada de niñas de Añoover de Tajo D.^a Sixta Gómez Díaz, residente en Yuncillos, y Maestro auxiliar interino de la Escuela pública Superior de niños de esta capital, agregada á la Normal de Maestros, D. Lázaro Jiménez y Mayoral, que reside en Gamonal.

Se ha remitido á la Dirección general de primera enseñanza la instancia de D.^a Augustias Jiménez López, Maestra de una Escuela Nacional de niñas de Madrideojos, renunciando nuevamente su derecho al nom-

bramiento de la Escuela de Navas de San Juan (Jaén), para la que fué propuesta por concurso de traslado de 1910, habiendo acreditado la interesada que lo solicitó en tiempo oportuno.

El Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza, con fecha 28 de Septiembre último, ha nombrado Maestra sustituta de la Escuela nacional de niñas de Torrico á doña Agueda Lorente y Bueno.

El Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza, con fecha 9 de Septiembre próximo pasado, ha nombrado Maestro en propiedad de la Escuela nacional de niños de Villaverde (Madrid), á D. Juan Jiménez Claverín, con el sueldo anual de 1.100 pesetas, en virtud de lo dispuesto en la regla 2.^a de la Real orden de 31 de Marzo último, y que en la actualidad desempeña la de Azaña.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio acordó, en sesión de 28 de Septiembre último, que sea devuelta al Habilitado de los Maestros de primera enseñanza del partido judicial de Quintanar de la Orden, la cantidad de 33 pesetas 96 céntimos, que ingresó demás el interesado en los fondos de referida Junta.

Provisión de Escuelas.—En el Boletín Oficial del día de hoy se publica una convocatoria para que en el plazo de quince días, que termina el próximo día 22, soliciten las Maestras de primera enseñanza que se las incluya en la lista correspondiente para la provisión de Escuelas vacantes interinamente, en esta provincia, debiendo dirigir sus instancias al Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de instrucción pública y demás documentos que se les exige en referida convocatoria.

Para la convocatoria de Maestros termina el plazo el día 12 del corriente mes.

CARTA ABIERTA

Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración y respeto: Rogándole me perdone la libertad de dirigirle la presente, me permito exponer á U. S. lo siguiente:

En el pueblo de Cobisa, durante la recolección de aceituna muelen sus productos varios propietarios y cosecheros de aceite en los molinos de D. Epifanio de la Azuela y D. Carlos Costa, vecinos de esta capital, sin pagar cuota alguna de contribución.

Si fué molida la aceituna y fabricado el aceite por cuenta de los propietarios en los molinos de dichos hacendados, éstos deben pagar la cuota de contribución correspondiente ya que muelen por retribución.

Si los Sres. Azuela y Costa compran la aceituna á los demás propietarios por no tener éstos dónde mo-

lerla, resulta que son fabricantes de aceite, y como tales deben estar matriculados.

Sea en una ú otra forma, son industriales, y al no figurar en matrícula, pueden ser considerados como defraudadores á la Hacienda pública.

Tengo presentadas cuatro denuncias por ocultación de industrias contra unos vecinos del referido pueblo, no dudando que las darán el curso debido.

¿Es justo que unos paguen la contribución por las industrias que ejercen y á otros se les consienta que oculten las suyas?

Esperando que U. S. se interesará en este asunto, conforme el mismo requiere, en bien de la más recta Administración en beneficio de los intereses del Tesoro, se ofrece suyo afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,

GERARDO PINEDO.

Toledo 6 Octubre 1911.

El crimen de Burguillos

Cumpliendo lo que prometimos en nuestro número anterior, hoy podemos completar en algunos detalles nuestra precedente información.

El criminal era sacristán, y con frecuencia sostenía algunos altercados con la novia, pero sin que nadie apereciera importancia en ellos por tratarse de amores tan íntimos como los que unían á Dionisia y Mariano; nadie halla explicación en lo sucedido; se ignora en absoluto los móviles originarios del sangriento suceso.

El agresor, después de cometer su reprobable hazaña, se dirigió hacia su domicilio, donde fué detenido por la Guardia civil, siendo conducido inmediatamente á la Cárcel de esta capital.

En la autopsia practicada en el cadáver de la interfecta se ha extraído un feto hembra de ocho meses, resultando por tanto infanticidio y asesinato.

El Mariano tiene veintiún años y la Dionisia próximamente diecinueve.

El pueblo está consternado y ha impresionado al vecindario hondamente el suceso.

NOTICIAS

De nuestro Redactor taurino Verde y Oro, recibimos el siguiente telegrama:

«Corrida medianísima, lo mismo por ganado que diestros; dos toros fuego: primero Benjumea, y cuarto Surga; sexto, Benjumea, al corral. Espadas sólo bien un toro cada uno: Machaco, quinto; Pastor, cuarto; cogido Machaquito sexto toro, conmoción y

palotazo riñones, pasando enfermería y después trasladado camilla Hotel Rusia.

Señalamientos de la Audiencia.—*Sección primera.*—Día 11, Toledo, estafa, María Mateos; Sres. Moreno y Rodríguez; 12, idem, caza, Lázaro García; Sres. Alvarez y Aroca; 13, id., id., id., id.; Sres. Alvarez y Aparicio.

Sección segunda.—Día 9, Puente, lesiones, Juan Díez; Sres. Bravo y Mateo; Escalona, hurto, Gregorio López; Sres. Muñoz y Vallejo; id., 10, Talavera, lesiones, Antonio González y dos más; Sres. Lozoya, García, López y Riesco; Escalona, disparo, Manuel Bullido; Sres. Hijas y Mateo; 11, Navahermosa, lesiones, Juan Recuero; Sres. Alvarez y Rodríguez; id., Quintanar, disparo y lesiones, José María Carreño, Sres. Jareño y Mateo; 12, Puente, lesiones, Melitón Rodríguez y otros; Sres. Vega y Mateo; Quintanar, disparo, Emilio Ludeña, Sres. Pintado y López; 13, Navahermosa, lesiones, Tomás Sánchez; Sres. Muñoz y Gutiérrez; Puente, id., Leonardo González y dos más; Sres. Patos, Cogolludo, Rodríguez y Riesco.

Se hallan vacantes las plazas de Veterinario municipal de Chozas de Canales, 90 pesetas, plazo 16 del actual; id., de Nuño Gómez, plazo 25 id.; Comandante Profesor, en comisión, de la Academia de Infantería para explicar la clase de inglés, y otra de Capitán en el mismo Centro y también en comisión, para explicar las terceras clases del segundo año con material de Artillería y el general de guerra, Reglamento para el Detall y régimen interior de los Cuerpos, Detall y Contabilidad y las segundas del segundo con Prolegómenos de Algebra superior y Analítica, como introducción al estudio de Mecánica, Nociones de Mecánica, Química, Pólvoras y Explosivos, Nociones de Balística y Reglamento de Tiro.

Paseo del Miradero.—Mañana domingo, de siete á ocho y media de la noche, ejecutará la banda de la Academia de Infantería, el siguiente programa:

- 1.º *A la Exposición*, pasodoble.
- 2.º *Tolaitola*, marcha árabe, Gómez Camarero.
- 3.º *Odalisca*, serenata oriental, Vitoria.
- 4.º *Valses de la Princesa del Dollar*, Le Fall.
- 5.º *Los Bosnios*, pasodoble, Ph. Wagner.

Redención á metálico.—Se amplía el plazo para la redención del servicio militar activo, para los reclutas declarados útiles para el reemplazo del corriente año, hasta el 30 de Noviembre próximo, debiendo tener presente los interesados que las oficinas del Banco de España y Delegación de Hacienda terminan sus operaciones á las tres de la tarde de dicho día.

En la Parroquia de Santiago del Arrabal ha contraído matrimonio, en la mañana de hoy, el joven D. Joaquín Tolón con la señorita Natividad Navarro.

Nuestra enhorabuena á los contrayentes.

Anoche, víctima de una pequeña é inesperada, cuanto lamentable avería, estuvieron á oscuras por un ratito en algunos barrios de la capital.

Todo sea por Dios, y por una vez que lo ha de saber?

Recandación.—En la *Gaceta* del 5 del actual se publican los Resúmenes de recaudación de Septiembre último y del completo de los nueve meses vencidos del año actual. Confirma que el aumento en Septiembre fué de 17.461.149 pesetas, con relación á igual mes del año anterior.

El alza en los nueve meses aparece como de 171.085 pesetas, pero agregando á esta cifra los 45 millones de obligaciones del Tesoro, que fué ingreso extraordinario, resulta que el aumento excede de 52 millones de pesetas.

Hoy se han decomisado 35 panes faltos de peso á tres de los repartidores que hacen este servicio á domicilio de la Tahona sita junto al Hospital de Afuera, y cuyo despacho, durante el día y la noche en Toledo, tiene su cuarsal en Los Cuatro Tiempos, de la que es propietario D. Jesús López.

Otro aplauso para el Sr. Lucía si este funcionario ha sido el que tan oportunamente ha sorprendido la infracción.

En la *Gaceta de Madrid* núm. 278, correspondiente al día 5 del actual, se publica el Real decreto del Ministerio de Hacienda, fecha 3 del mismo, en el cual se dispone sean declarados jubilados los funcionarios dependientes de dicho Ministerio que hayan cumplido 65 años de edad, y cuenten tiempo de servicios abonables en clasificación, para obtener como regulador el mayor sueldo que hubiesen disfrutado.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 7 (1.485,500 kilogramos); terneras, 2 (133); ovejas, 33 (408); carneros, 2 (44,500), y corderos, 20 (264).

REGISTRO CIVIL.—Día 7.—*Nacimientos:* Froilán Atilano Sánchez de la Cuerda Romero.

Defunciones: Juliana Molina y Ronda, de diecinueve años de edad, y Angel Rodríguez Quiñones, de seis meses.

En San Pedro Mártir.

(Continuación.)

Mal podrá describir en este día la pobre musa mía con gozo extraordinario la fiesta de María, de la Virgen bendita del Rosario. San Pedro Mártir! De los Dominicos antiguo Monasterio, en que perdura, como rico tesoro, la antigua sepultura del tierno trovador del siglo de oro. Dame tú, Garcilaso, Príncipe del Parnaso, un poco nada más de tu ternura, de tu inmensa dulzura, para salir airoso de este paso! Tú, que bajo tu cota y tu sudario llevaste el venerado escapulario de la Virgen María, y que por *Ella*, por tu Patria y tu Rey, ante Marsella dejaste en sangre tinto aquel suelo extranjero, al que tu estrella te llevó á sucumbir, sin que tu huella se llegara á estampar en su recinto, á pesar del poder de Carlos quinto! Tú, poeta y soldado, que yaces sepultado de la amorosa Madre en la capilla, y allí doblas, contrito, la rodilla, con tu buen padre al lado! Préstame los encantos de tu lira, dame tu fe ferviente, que mi mente delira y no sabe expresar lo que ahora siento!

Mas si mi inteligencia se oscurece, mi corazón sensible se extremece al mirar la riqueza, el gusto, la belleza con que la gran Iglesia está adornada, para honrar á la Madre idolatrada, Reina de la pureza. Bellas flores, con arte colocadas, engalanan las gradas del magnífico altar y, flameantes, despidiendo mil rayos fulgurantes, de torrentes de luz el templo inundan las luces que circundan el precioso viril de oro y brillantes. En él es presentada la Hostia consagrada, de inmaculada, sùtida blancura, y allí es reverenciada, bendecida, adorada, porque en aquella escasa levadura la grandeza de Dios está encerrada. Y, al lado del sagrario, tallada por genial estatuario, esplendorosa, bella, cual luminosa estrella, está Nuestra Señora del Rosario. Armoniosas y místicas canciones de gozo hacen latir los corazones; son las pobres niñitas, aquellas jovencitas que viven de la Virgen bajo el manto y el religioso canto entonan con sus tiernas vocecitas. Con mucha devoción empiezan á formar la procesión, y la Virgen sagrada al punto es rodeada de los niños, ancianos y doncellas. ¡Mira por ellos y ellas y por todos nosotros, Madre amada! Del Rosario es tu nombre, y cada cuenta de él, nos representa tu virginal pureza, tu celestial grandeza que, cuanto más se admira, más se aumenta. Un rosario es también la especie humana, que, en tanto cree sana, su certidumbre de cuentas y eslabones, vive alegre y ufana, libre de duelos, penas, aflicciones. Mas, si á pesar de parecer tan fuerte, el eslabón se rompe, ¡triste suerte! Los esfuerzos humanos para su nuevo engarce, serán vanas; la cuenta es desprendida, y quedará perdida si no llega á caer en buenas manos. Cuenta, de nuestra cuenta, de mil modos habremos de dar todas al llegar nuestra hora, ante el Supremo Juez; se tú, Señora, entonces nuestra buena intercesora, y cuando llegue de mi cuenta el día, ¡que caiga en buenas manos, Madre mía!

I. PATIÑO.

La suscripción á EL ECO TOLEDANO en la capital sólo cuesta **cincuenta céntimos al mes** y fuera de Toledo SETENTA Y CINCO. Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"
CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES
CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.
CORRESPONDENCIA: José Ayala y López.—Cañada de Calatrava. TELEGRAMAS: Ayala.—Cañada de Calatrava.
NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, calle de Cepeda, núm. 5. Consta de piso bajo, principal y segundo, cuadra y corral. Darán razón: Calle del Pozo Amargo, núm. 16, pral., ó Santa Úrsula, 8, también pral.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Profesora de Solfeo y Piano

se ofrece para dar lecciones en su casa ó en el domicilio de la alumna.
CARMEN CARRILLO
Plaza del Conde, núm. 3, Toledo.

PROFESORA se ofrece para dar lecciones en casa ó á domicilio, tanto en la parte literaria como de labores y dibujo. Razón: Núñez de Arce, 8, 2.º

TOLEDO
Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.
Capuchinas, 2, teléfono 89.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
» Trimestre.....	1,50 »	↓	» Semestre.....	4,50 »
» Semestre.....	3,00 »	↓	» Año.....	7,00 »
» Año.....	5,00 »	↑	EXTRANJERO Año.....	9,00 »

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

LOS PAGOS POR ADELANTADO

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—En 4.^a: 0,10 ídem ídem.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.

Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL RESTAURADOR DE LA SALUD

Cura las enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos é impureza de la sangre, mal de hígado, ect. etc.

Probad y os convenceréis.

Se regalan muestras á quien lo solicite.

Depositarlos:

Droguería de Julio González y H.^{nos}

Garcilaso de la Vega, 1 y 3.—Toledo.

DISPONIBLE

Faustino Vega
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Angel Araque
ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO
PRECIOS ECONÓMICOS

Sr. Secretario del Ayuntamiento de